

“BECA SEPTIMAFRO POR LA BOGOTÁ HUMANA 2014”

ACTA DE DELIBERACIÓN DE JURADO

El día martes 22 de abril de 2014, siendo las 10:00 am, se reunió en la sala de juntas de la casa Maria Teresa Vargas de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte el jurado del Concurso “Beca Septimafro por la Bogotá Humana 2014” del programa Distrital de Estímulos 2014. El jurado estuvo conformado por Maria Isabel Cordoba Panesso identificada con cedula 51.656.328, José Ríos identificado con cédula 79.570.250 y Javier Palacios identificado con cédula 79.959.995. Los tres, servidores públicos que actuaron ad honorem como jurados del concurso en mención. Así mismo, acompañó la reunión el funcionario Pedro Figueroa Vélez identificado con cédula de ciudadanía 80.876.476 en representación de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte.

El objetivo de la reunión fue deliberar para determinar el resultado del concurso “Beca Septimafro por la Bogota Humana 2014”. Para ello, los jurados presentaron sus percepciones de las propuestas habilitadas para evaluación tras una primera evaluación de las mismas. De dicha discusión, se destacan las siguientes observaciones de carácter general que fueron avaladas por unanimidad por todos los integrantes del jurado:

- Las propuestas no acreditan experiencia suficiente en procesos de diseño, realización y sistematización de eventos artísticos y culturales de carácter masivo.
- Las propuestas no garantizan la participación del mínimo de 15 localidades conforme a se expresa en la cartilla.
- Las propuestas no acreditan experiencia suficiente en el desarrollo de actividades de formación, circulación, visibilización reconocimiento, o apropiación de las prácticas artísticas y culturales de comunidades negras afrodescendientes.
- Los montos asignados a los diferentes componentes en el presupuesto no resultan coherentes con las características de los mismos.

Por otra parte, los miembros del jurado llaman la atención sobre el hecho de que fueron habilitadas para evaluación dos propuestas que no presentaron certificaciones de experiencia de conformidad con lo estipulado en la cartilla.

Por lo anterior, los miembros del jurado deciden por unanimidad recomendar que la convocatoria sea declarada desierta en atención al numeral 2 del punto 3.5 "Quien Evalua las Propuestas" de la cartilla "Beca Septimafro por la Bogotá Humana 2014".

Siendo la 1:30 pm se da por terminada la reunión.

Para constancia, la presente acta se firma a los 22 días del mes de abril de 2014



MARIA ISABEL CORDOBA PANESSO

cc. 51.656.328



JOSÉ RIOS CORDOBA

cc.79.570.250



JAVIER PALACIOS TORRES

cc. 79.959.995